

**Provincia de La Pampa**  
**ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO**

Expediente N° 0436/99

R/ Ministerio de la Producción Subsecretaría de Planificación y Evaluación de Proyectos. S/Convenio de Pasantías entre la Universidad de la Pampa y el Ministerio de la Producción para 4 alumnos.-

DICTAMEN N°539/99.-

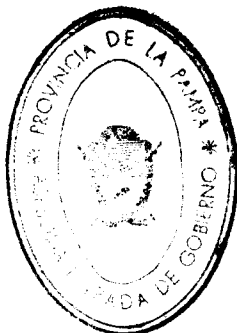
Sr Ministro de la Producción:


Traídas las presentes actuaciones a los fines de emitir dictamen respecto del proyecto de decreto y convenio obrante a fs. 21/23, esta Asesoría Letrada de Gobierno manifiesta:

Que analizadas las mismas, no tiene observaciones legales que efectuar al respecto.

En consecuencia y previa intervención de Contraloría Fiscal los referidos proyectos se encontrarán en condiciones de ser suscriptos por las autoridades competentes.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO, Santa Rosa, 28 de mayo de 1999.-  
SB.-



  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa